DECRETO: Nº 577/2.013

CONVOCATORIA

De conformidad con lo previsto en el art. 46.2.b) de la Ley 7/85 de 2 de Abril, Reguladora de Bases del Régimen Local y atendida la competencia que a esta Alcaldía atribuye el art. 21.1.c) de la citada Ley **RESUELVO**:

Primero.- Convocar Sesión Ordinaria del Pleno de la Corporación que se celebrará el día 27 de Septiembre de 2.013 y hora de las 19,00 EN EL SALÓN DE PLENOS DEL AYUNTAMIENTO.

Segundo.- Notificar la convocatoria y Orden del Día de la Sesión a todos los miembros de la Corporación.

Tercero.- Publicar la Convocatoria en el Tablón de Edictos Municipal"

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Lectura y aprobación del acta del Pleno de fecha 26 de Julio de 2.013.
- 2. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía.
- 3. Revisión del Plan de Ajuste.
- 4. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 3 reguladora del Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica.
- 5. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 4 reguladora del Impuesto sobre el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.
- 6. Modificación de la Ordenanza Fiscal nº 15 reguladora de la Tasa por la utilización privativa o el aprovechamiento especial del dominio público local.
- 7. Modificación de plantilla, creación plaza Tesorero-Recaudador.
- 8. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre elaboración de una relación de puestos de trabajo.
- 9. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre eliminación de la plaza de Vicesecretaría
- 10. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre elaboración de informes jurídicos por Secretaria.
- 11. Moción que presenta el Grupo Municipal Independientes por Miraflores sobre turnos de la Policía Local para cubrir todas las horas del día.
- 12. Mociones de urgencia.
- 13. Ruegos y preguntas

Miraflores de la Sierra, a 24 de Septiembre de 2.013.

EL ALCALDE, Fdo.: Juan Manuel Frutos Álvaro